



ACTA N°19 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DE 2016

PRESIDIDA POR EL Sr. PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS.

Siendo las 10:39 horas a.m. del 21 de junio de dos mil dieciséis, se reunió el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ, en el Palacio Municipal, sito en avenida Carlos Izaguirre N° 813 de la Urbanización "Mercurio" del Distrito de Los Olivos, actuando como Secretario, el Secretario General Abog. M. N. Nilo Giantomaso Arroba.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se procedió a pasar lista para verificar el quórum de reglamento, contestando presente los señores Regidores siguientes:

- 1. DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO
- 2. TONY MOISÉS CRUZ SUMARRIVA
- 3. WILLIAM E. JRIQUE PEREZ CHACÓN
- 4. MARIA DEL PILAR PEREZ CARBAJAL
- 5. JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA
- 6. RAÚL ANTONIO LAGOS HERRERA
- 7. JONATHAN HENRRY CÁRDENAS DURAN
- 8. NÉSTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
- 9. FELIPE MELGAREJO MOYA
- 10. MARIA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA
- 11. ARTHUR WILLIAM GARCÍA BOCANEGRA
- 12. FANI REGINA FERNÁNDEZ ALVA

Verificado el quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha.

AGENDA

Aprobación de Acta N° 09 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2016.



Aprobación de Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de marzo de 2016.

Aprobación de Acta N° 11 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de marzo de 2016.

Aprobación de Acta N° 12 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de marzo de 2016.

EL ALCALDE DICE: Con el quórum correspondiente, se da inicio a la primera sesión ordinaria del mes de junio, Señor Secretario existen actas para aprobar.

EL SEÑOR SECRETARIO dice: Si existe un despacho, una carta de dispensa del regidor Jesús Solís que pide que se dispense su inasistencia por razones de índole personal.

EL SEÑOR SECRETARIO da lectura a la justificación de inasistencia del Regidor Jesús Solís al Señor Alcalde del Distrito de Los Olivos, el cual solicita se le dispense su inasistencia el día de hoy a la sesión de concejo por razones de índole personal

EL ALCALDE DICE: Conforme a nuestro reglamento solicito a este concejo municipal someter a votación la dispensa presentada del Regidor Jesús Marcial Solís Asencios, los regidores que estén a favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR SECRETARIO dice: Lima 30 de mayo de 2016, Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, Señor Pedro Moisés del Rosario Ramírez. Asunto: Solicitamos con carácter de MUY URGENTE que se incluya en la Sesión Ordinaria próxima para que se informe en el concejo respecto a las razones por las cuales los funcionarios que están a cargo de unas Gerencias y Subgerencias y Jefatura ya no laboran en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, asimismo informar con documentación sustentatoria, si en las encargaturas realizadas se tomó en cuenta el cumplimiento del perfil



estipulado en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos vigente. Solicitamos con carácter de Muy urgente incluir en la sesión ordinaria próxima para que se informe al concejo si los nuevos funcionarios a cargo de algunas Gerencias, subgerencias y jefaturas cumplen con el perfil estipulado en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por ello, entréguese a los miembros del Concejo Municipal el curriculum vitae, de cada nuevo funcionario, así mismo informar con documentación sustentatoria si dichos funcionarios de confianza no se encuentran incurso en procesos administrativos, civiles y/o penales.

De nuestra mayor consideración, los suscritos en nuestra calidad de miembros honorables del concejo municipal, tenemos el agrado de dirigimos a usted a efecto de manifestar lo siguiente: PRIMERO.- En concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Los Olivos, y siendo consecuentes y responsables de las atribuciones que la ley nos confiere, y en nuestra calidad de Regidores del Concejo, a usted respetuosamente solicitamos con carácter de muy urgente se priorice en la sesión ordinaria próxima se informe al concejo pleno en salvaguarda de la gestión municipal, las razones o motivos que dieron lugar a la renuncia y conclusión de designaciones de varios funcionarios de confianza pre citados, ya que se emitieron las Resoluciones de Alcaldía que a continuación se detallan: Resolución de Alcaldía N° 14-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Resolución de Alcaldía N° 056-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Jefatura de Deportes, Resolución de Alcaldía N° 064-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Resolución de Alcaldía N° 078-2016 da por concluida la designación del Jefe de Oficina de Educación y Cultura, Resolución de Alcaldía N° 125-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil, Resolución de Alcaldía N°175-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia Municipal, Resolución de Alcaldía N°177-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Resolución de Alcaldía N°216-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza de la Gerencia de Desarrollo Humano, Resolución de Alcaldía N°180-2016 da por aceptada la renuncia



presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Subgerencia de Limpieza, Resolución de Alcaldía N°181-2016 da por aceptada la renuncia presentada a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Resolución de Alcaldía N°185-2016, da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, Resolución de Alcaldía N° 190-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, Resolución de Alcaldía N° 190-2016 da por aceptada la renuncia presentada por el funcionario de confianza a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Resolución de Alcaldía N°201-2016 da por concluida el cargo de confianza del Subgerente de Fiscalización Tributaria, Resolución de Alcaldía N°217-216 da por concluida la designación en el cargo de confianza del Subgerente de Inspecciones y Sanciones.

SEGUNDO.- Que en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Reglamento Interno de Concejo Municipal de Los Olivos y siendo consecuentes y responsables de las atribuciones que la Ley nos confiere, en nuestra calidad de regidores del Concejo respetuosamente solicitamos que con carácter de Muy Urgente se priorice en la Sesión Ordinaria próxima se informe al Pleno del Concejo en salvaguarda de la gestión municipal, se informe con documentación sustentatoria si los funcionarios a quienes se encargaron los cargos de confianza y que fueron objetos de renuncias o conclusiones de designación contaban o cuentan con el perfil que estipula el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos vigente, para sumir dichas encargaturas, ya que emitieron las resoluciones de alcaldía que a continuación se detallan: Resolución de Alcaldía N°65-2016 designación de encargatura de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Resolución de Alcaldía N°176-2016 designación de encargatura de la Gerencia Municipal, Resolución de Alcaldía N° 184-2016 designación de encargatura de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Resolución de Alcaldía N°199-2016 designación de encargatura de la Gerencia de Desarrollo Humano, Resolución de Alcaldía N° 198-2016 designación de encargatura de la Subgerencia de Atención al Ciudadano, Resolución de Alcaldía N° 200-2016 designación de encargatura de la Subgerencia de Prevención y Promoción de la Salud, Resolución de Alcaldía N° 201-2016 designación de la encargatura de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, Resolución de Alcaldía N°202-2016 designación de encargatura de la Subgerencia del Subgerente de Fiscalización Tributaria, Resolución de Alcaldía N°204-2016 designación de encargatura de la Gerencia de



Administración y Finanzas, Resolución de Alcaldía N°221-2016 designación de encargatura de la Subgerencia de Prevención y Promoción de Salud.

TERCERO.- En concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Reglamento Interno de Concejo Municipal de Los Olivos y siendo consecuentes y responsables de las atribuciones que la Ley le confiere, en nuestra calidad de regidores del concejo a usted respetuosamente le solicitamos, que con carácter de muy urgente se priorice en la sesión ordinaria próxima se informe al Concejo en pleno en salvaguarda de la ética y moral de la gestión municipal y la probidad que debe de haber en los funcionarios municipales de los cargos de confianza la cual fue objeto de mención en la juramentación del cargo de Alcalde quien señalo textualmente: "contrataré a los mejores profesionales intachable en el sector privado y público para las distintas gerencias de la Municipalidad de Los Olivos", se informe con documentación sustentatoria si los funcionarios a quienes se designaron los cargos de confianza que fueron objeto de renuncias o conclusión de designaciones cuentan con el perfil que estipula el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de los Olivos vigente, así como se informe al concejo si dichos funcionarios no se encuentran incurso en procesos administrativos, civiles o penales que pudieran poner en tela de juicio dichas designaciones ya que se emitieron las designaciones en las resoluciones de alcaldía que a continuación se detallan: Resolución de Alcaldía N° 79 designación a cargo de Confianza del Jefe de Oficina de Educación y Cultura, Resolución de Alcaldía N°126-2016 designación al cargo de confianza de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastre y Defensa Civil, Resolución de Alcaldía N° 139-2016 designación al cargo de confianza de la Gerencia de Participación Vecinal, Resolución de Alcaldía N°216-2016 designación al cargo de confianza de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Resolución de Alcaldía N°197-2016 designación al cargo de confianza de la Subgerencia de Limpieza Pública, Resolución de Alcaldía N°216-2016 designación al cargo de confianza de la Subgerencia de Administración Tributaria, Resolución de Alcaldía N°222-2016 designación al cargo de confianza de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento y control Urbano, Resolución de Alcaldía N°223-2016 designación al cargo de confianza de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Resolución de Alcaldía N°234-2016 designación al cargo de confianza de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Resolución de Alcaldía N°241-2016 designación al cargo de confianza de la Gerencia de Administración y Finanzas, Resolución de Alcaldía N°243-2016 designación al cargo de confianza de la



Gerencia Municipal. Por lo expuesto, recurrimos a su alta investidura con la finalidad de solicitar con carácter de urgencia que en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Los Olivos del mes de mayo, de lo que se expuso se considere en la agenda dar respuesta documentada a lo solicitado. Es todo cuanto solicitamos a usted por corresponder a norma. Arquitecta Dina Claeysen Arroyo Teniente Alcalde, Regidor Jesús Tovar Noroña, Ingeniero Néstor Corpus Vergara Regidor.

Los Olivos 08 de junio de 2016, Señor Pedro Del Rosario Ramírez Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Asunto: Explicar los motivos por los cuales no se cumplió con notificarme en calidad de regidora la convocatoria a sesión de concejo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, llevado a cabo en fecha 07-06-2016 en concordancia a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Reglamento interno del concejo por el cual se autorizo las vacaciones al alcalde de la Municipalidad de los Olivos así como la toma de mediadas sancionadoras, con los que resultan responsables de dicho incumplimiento, referencia Acuerdo de Concejo N° 25-2016, de mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de regidora de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a efecto de manifestar lo siguiente: PRIMERO.- que habiendo tomado conocimiento el día de hoy a horas 11:25 por llamada telefónica del Regidor Jesús Tovar Noroña, quien me manifestó que había sido notificado por la secretaria general con el acuerdo de alcaldía indicando en la referencia donde el concejo ha otorgado el goce de vacaciones al alcalde de la Municipalidad de Los Olivos. SEGUNDO.- en concordancia con lo indicado en el numeral precedente solicito con carácter de muy urgente respecto del incumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Reglamento Interno de Concejo que norma el procedimiento a seguir para la convocatoria de la Sesión de Concejo Municipal Distrital de Los Olivos, respecto a no haber dado cumplimiento a notificarme en calidad de Regidora, la citación a la sesión de concejo que fue llevado a cabo en el Palacio Municipal en la Av. Carlos Izaguirre 813 a hora 19:27 p.m. de fecha 07 de junio del año 2016 en el cual se me encarga a mí el despacho de alcaldía en mi calidad de Teniente Alcalde. Asimismo el día de ayer 07 de junio de 2016 estuve presente en horas de la mañana en la ceremonia del día de la bandera llevada a cabo en la explanada del Palacio Municipal y por la tarde en la sala de regidores desde las horas 18:05 p.m. hasta las 19:15 p.m. encontrándome en la sala de regidores con el Regidor Jonathan Cárdenas Duran con quien



converse respecto a los documentos que debía el Secretario General entregar para la sesión de trabajo de la Comisión Especial que resolverá sobre el comercio ambulatorio, pero el regidor no menciona nada acerca de la convocatoria a la Sesión de Concejo para ese mismo día, asimismo pregunte a la Srta. Anita Chumpitas Avila secretaria de la sala de regidores si había habido alguna reunión en la sala de concejo, en vista de que estaba la cámara de filmación que siempre esta presente en la sesión de concejo y sobre la mesa donde se sesiona habían vasos y las carpetas que se usan para poner los dictámenes de la Comisión de Regidores para ser objeto de debate para su aprobación de las Sesiones de Concejo Municipal, asimismo el día de hoy día hoy he tomado conocimiento que a horas 19:27 ya no se encontraba nadie en la sala de regidores y la misma se encontraba cerrada. Por lo expuesto solicito se expliquen con carácter de muy urgente respecto del incumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 y el Reglamento Interno de Concejo de Los Olivos que norma el procedimiento a seguir para la convocatoria a la sesiones de concejo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, asimismo en concordancia con sus competencias explique con documentación sustentatoria las acciones tomadas respecto a la responsabilidad de los funcionarios competentes por la omisión de no notificar la citación para la sesión de concejo que dio lugar al Acuerdo de Concejo N° 25-2016. Es todo por cuanto solicito a usted por corresponder a norma. Suscrito, Arquitecta Dina Claeysen Arroyo Teniente Alcaldesa.

EL SECRETARIO GENERAL dice: Debo de informar que hay otra carta con el mismo tema en el despacho, suscrito por Regidor Jesús Tovar.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Para el primer pedido de la regidora Dina Claeysen, Regidor Néstor Corpus y Regidor Jesús Tovar, para incluir en la agenda de la próxima sesión ordinaria, para que informe al concejo los nuevos funcionarios y cargos, someto a votación a este concejo municipal para que tome en cuenta este pedido. Los regidores que estén a favor de que en la próxima sesión incluir el pedido de la Regidora Dina con el informe de los funcionarios de las Gerencias y de los perfiles estipulados en el MOF de la Municipalidad, los regidores que estén a favor.

VOTOS A FAVOR: 03 Votos, Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor Néstor Corpus, Regidor Jesús Tovar.



VOTOS EN CONTRA: 05 votos, Regidor Tony Cruz, Regidora María del Pilar, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidor William Pérez, Regidor Raúl Lagos

ABSTENCIONES: 04 votos, Regidora Fani Fernández, Regidor Arthur García, Regidor Felipe Melgarejo, Regidora Nelly Huaynate.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Para el pedido de la Regidora y el Regidor que han hecho la Secretaría General ha hecho llegar una carta a cada una y que vamos hacer lectura en la próxima Sesión de Concejo.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

EL SEÑOR ALCALDE dice: Los regidores que tengan informes y pedidos.

EL REGIDOR ANTONIO LAGOS dice: En primer lugar quiero felicitar a todos los vecinos presentes en la zona de conflicto por el trabajo que vienen realizando y hago recalcar que reiteradas veces han solicitado información sobre temas que no hemos recibido ningún tipo de información por ser un tema de interés creo común por el distrito yo solicitaría que en este concejo en la sesión ordinaria se someta a votación la conformación de una comisión especial integrada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Legal.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Eso se ha aprobado lo que no se ha hecho es la conformación, entonces lo que se tiene que hacer es la conformación yo pienso que ya debería de instalarse esta comisión en la cual forman todos los regidores, lo que se tiene que hacer es la instalación de la comisión que no se ha dado, rogaría a los regidores que luego de esta sesión podamos hacer el acta de instalación y coordinar una fecha próxima para poder hacer una reunión de trabajo con la documentación que he solicitado al Doctor Pillco de todo lo que ha avanzado el año pasado.



LA TENIENTE ALCALDESA DINA CLAEYSSEN dice: Un poco para aclarar el tema mencionado, lo que falta es que no hemos podido instalar la comisión es el acuerdo de concejo que nombre la comisión y sus integrantes, sin eso no podemos instalar hasta la fecha no se ha cumplido y eso nos hace llegar la Secretaría General, hacer ese acuerdo de concejo eso lo que sería primero para poder nosotros convocar como corresponde y en segunda instancia, cuando estuve encargada del Despacho de Alcaldía tuve la visita de unas vecinas del Parque Fortaleza de la Primera de Pro al cual acudí a horas 19:00 p.m. donde tome conocimiento de la problemática que tienen con las rejas es un sector de Pro que está totalmente cerrado con siete rejas, me explicaron y que habían sido objeto de retiro en el mes de mayo, incluso acá tengo el Expediente N° 14795. Eso es pegado al parque fortaleza, en ese parque hubo un intento de fiscalización de retirar la reja hubo oposición de los vecinos donde ellos han ingresado, son como 70 y tantos los tengo acá en el expediente y me hicieron de conocimiento esta situación, que ellos lamentablemente tiene la reja principal por la Av. Próceres la única que apertura, las demás están cerradas y que definitivamente hubo una reunión de casi 45 vecinos afectados que estaban de acuerdo en vivir de esa manera que no han tenido problemas, me pusieron en conocimiento y que eso más bien ha evitado todo el tema de inseguridad ya que antes robaban sus casas, pues ellos también preocupados por el tema del retiro de sus rejas, asimismo, también tome en conocimiento de que en el sector según lo que manifiestan los vecinos, no hay patrullaje de Serenazgo, el patrullaje que debe de haber en todos los sectores, cosa que me pareció muy sorprendente pero lo aseveraron cuarenta y cinco vecinos presentes en esa sesión indicándome que el Serenazgo no cumplía con sus rondas, ellos se sentían totalmente aislados de ese servicio a pesar de que lo pagan y que tienen un comité de vigilancia de seguridad ciudadana, también me indicaron del tema de sus cámaras, que una es la que da al parque, y que los parlantes no funcionan y que en determinadas oportunidades tienen una alarma que a cien metros la activan y que tampoco funcionan y están preocupados por esto, en qué sentido, porque indican que en el parque que esta contiguo a un colegio nacional es un lugar muy conocido que hace muchos años hacen pases de droga y que todo el mundo lo sabe y que hace muchos años atrás, tampoco se da atención a ese tema de inseguridad que ellos tienen y están muy preocupados, que encima se les retiren sus rejas, por otro lado también manifestó la Sra. Luciola Vásquez, que es la presidenta de esta dirección de que antes en la gestión anterior coordinaban con el



Serenazgo por orden del alcalde de que a la salida de los colegios, porque en ese sector hay un Colegio Nacional y dos Colegios Particulares y que esos colegios, a la salida, el Serenazgo por lo menos daba una seguridad para que salgan los alumnos y no hayan problemas de inseguridad para con ellos también, todo eso es el malestar de estos señores, que además aducen, que las rejas que les quieren sacar es porque actualmente hay una cevichería La Choza que ellos prácticamente se han adueñado de la vía han puesto mesas ahí y esta la reja, ellos aducen de que es por eso que quieren quitar la reja, entonces hay una situación de mucho malestar en ese sector que incluso me indica la señora Luciola que ha pedido sesión con usted señor alcalde, una reunión, y que lamentablemente, por tres veces consecutivas la ha esperado y no ha sido atendida, lo cual ha llegado a un malestar generalizado con esa población respecto de ello, entonces, le pediría a Ud. señor alcalde de que se de las soluciones inmediatas para solucionar el tema.

EL SEÑOR ALCALDE dice: ¿Cuál es el nombre de la vecina?

LA TENIENTE ALCALDESA DINA CLAEYSSEN dice: Luciola Vaquez, asimismo en su despacho en atención a alcaldía, atendí a los sindicatos los cuales dos de ellos el Sindicato SOMO y el Sindicato SINTROMO donde ellos me hicieron de conocimiento el incumplimiento del Pacto colectivo para el año 2015 respecto a la bonificación de vacaciones, que es equivalente al 50% del sueldo en el caso de SOMO, así como también otro de los pedidos es el gestionar la estabilidad laboral a partir de tres meses, también el reconocimiento a los trabajadores que tenían 25 años cumplidos como obreros y que debían de percibir dos sueldos. Lamentablemente esto hasta la fecha no ha sido solucionado, pero también tome conocimiento que ya se había instalado la comisión paritaria a los cual solicito al presidente de este concejo que le de la celeridad respectiva en vista de que ellos me han hecho de conocimiento y me han entregado en copias la multa que ha emitido el Ministerio de Trabajo por el cumplimiento de este acuerdo, ellos lo enfocan, el Ministerio de Trabajo que ha habido una no igualdad en el trato respecto de los demás Sindicatos, entonces, por ello han generado, el Ministerio de Trabajo una multa de S/. 76,230.00 con las rebajas que estipula también su norma, eso es muy preocupante puesto que eso afecta el erario público, lo mismo pasa con el SINTROMO ellos también tienen el mismo pliego de reclamos del año



2015 que no se han reconocido sus 25 años de servicios a sus afiliados y el contrato indeterminado y las vacaciones no cumplidas, es decir ellos tienen el mismo problema que el sindicato SOMO, entonces esto de acá también es preocupante ya que esta nombrada por la Resolución de Alcaldía la comisión paritaria, sería importante darle la prioridad y resolver estos temas para no generar conflictos también con los trabajadores obreros de esta Municipalidad.

EL REGIDOR NESTOR CORPUS dice: Señor alcalde, respecto a este caso, voy a retirar el pedido de uso de la palabra porque era un tema referido a la sesión extraordinaria de la próxima semana.

LA REGIDORA FANI FERNANDEZ dice: Para felicitarle a la directiva de conflictos, sobre el valor que tienen de defender su territorio, también quiero manifestar señor alcalde que hay obras que están paralizadas en la Av. Marañón de Av. Palmeras para arriba la panamericana hay grandes huecos en la pista y en la Av. Los Alisos también. De la Av. Las Palmeras con la Panamericana también.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Parchado de pistas dice usted, Palmeras con Marañón.

LA REGIDORA FANI FERNANDEZ dice: Y después Alisos con Panamericana norte.

EL SEÑOR ALCALDE dice: No habiendo más intervenciones.

ORDEN DEL DÍA

EL SEÑOR ALCALDE dice: Primer punto de agenda Aprobación de Acta N° 09 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2016. Todos los regidores cuentan con las actas, tienen alguna observación para el Acta N° 09, no habiendo más debate pongo en consideración el acta N° 09.

VOTOS A FAVOR: 10 votos: Regidor Raúl Lagos, Regidor Felipe



Melgarejo, Regidor Néstor Corpus, Regidora Fani Fernández, Regidor Tony Cruz, Regidora María del Pilar Pérez, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidora Nelly Huaynate, Regidor Arthur García y Regidor William Pérez.

ABSTENCIONES: 02 votos: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor Jesús Tovar . Por no haber asistido a dichas sesiones.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Para la Aprobación de Acta N° 10 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 08 de marzo de 2016. Con las modificaciones presentadas por el Regidor Néstor Corpus.

VOTOS A FAVOR: 09 votos: Regidor Raúl Lagos, Regidor Felipe Melgarejo, Regidor Néstor Corpus, Regidora Fani Fernández, Regidor Tony Cruz, Regidora María del Pilar Pérez, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidora Nelly Huaynate, Regidor Arthur García.

ABSTENCIONES: 03 votos: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor Jesús Tovar y Regidor William Pérez. Por no haber asistido a dichas sesiones.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Aprobación de Acta N° 11 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de marzo de 2016. Con las correcciones presentadas por el Regidor Néstor Corpus.

VOTOS A FAVOR: 09 votos: Regidor Raúl Lagos, Regidor Felipe Melgarejo, Regidor Néstor Corpus, Regidora Fani Fernández, Regidor Tony Cruz, Regidora María del Pilar Pérez, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidora Nelly Huaynate, Regidor Arthur García.

ABSTENCIONES: 03 votos: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor Jesús Tovar y Regidor William Pérez. . Por no haber asistido a dichas sesiones.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Aprobación de Acta N° 12 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 09 de marzo de 2016. Con las correcciones emitidas.

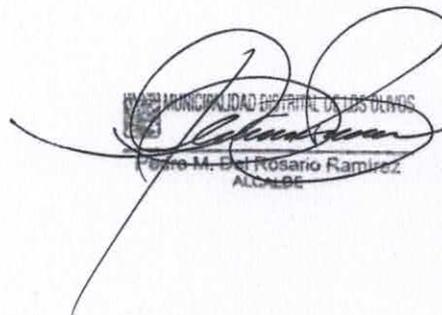
VOTOS A FAVOR: 09 votos: Regidor Raúl Lagos, Regidor Felipe Melgarejo, Regidor Néstor Corpus, Regidora Fani Fernández, Regidor Tony Cruz, Regidora María del Pilar Pérez, Regidor Jonathan Cárdenas, Regidora Nelly Huaynate, Regidor Arthur García.

ABSTENCIONES: 03 votos: Teniente Alcaldesa Dina Claeysen, Regidor Jesús Tovar y Regidor William Pérez.

EL SEÑOR ALCALDE dice: No habiendo mas punto en agenda se levanta la sesión siendo las 11:10 a.m. del martes 21 de abril.

Acta aprobada con fecha: 24 de octubre de 2016


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abdo M. de la Cruz
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE